

CLAC/CE/62-NE/06
19/08/02

LXII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC

(Lima, Perú, 19 y 20 de septiembre de 2002)

Cuestión 5 del Orden del Día:

Informe de la Secretaría sobre avance del Programa de Actividades de la CLAC para el bienio 2001 - 2002

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

1. Tomando en cuenta el Artículo 39 del Reglamento Interno de las Reuniones de la CLAC y el procedimiento que se ha venido empleando para la presentación de los informes sobre el avance del trabajo de la Comisión, el Comité Ejecutivo encargó a la Secretaría que continúe impulsando las actividades aprobadas e informe regularmente a los Estados sobre el desarrollo de las mismas.

2. En ese sentido y para facilitar el análisis, seguidamente se presenta un cuadro resumen, en el cual se detalla cada una de las tareas, tanto de la Secretaría como del Comité Ejecutivo, a fin de revisar el avance en el Programa de Trabajo del presente período y adoptar las medidas necesarias para tomar acciones que permitan cumplir de la mejor manera posible con las tareas encomendadas por la XIV Asamblea (Santo Domingo, República Dominicana, noviembre de 2000).

Tareas correspondientes a la Secretaría

N°	Asunto	Situación actual
1	Seguimiento sobre la aplicación del marco normativo de la CLAC en los Estados miembros.	• Tarea en proceso.
2	Seguimiento al cumplimiento de las normas y métodos recomendados por la OACI y notificación de diferencias a los anexos al Convenio de Chicago.	• Se ha cumplido parcialmente.
3	Control presupuestario de la CLAC.	• Se cumple con regularidad. • Durante la LXII reunión del Comité Ejecutivo (Lima, Perú, 19 y 20 de septiembre de 2002) la Secretaría presentará un informe sobre el estado acumulado de gastos correspondiente al primer semestre del presente año y el Proyecto de Presupuesto para el bienio 2003-2004.
4	Control y actualización del estado de pago de las cuotas de contribución de los Estados miembros.	• Se cumple con regularidad. • Durante la LXII reunión del Comité Ejecutivo (Lima, Perú, 19 y 20 de septiembre de 2002) la Secretaría presentará un informe sobre el estado de pago de las cuotas correspondientes al período 1992 – 2002.
5	Compilación y difusión de acuerdos y negociaciones bilaterales sobre transporte aéreo.	• Se cumple con regularidad. • Este tema se discutió durante el GEPEJTA/9 (Asunción, Paraguay, 13 y 14 de marzo de 2002). Al respecto, la Secretaría envió a los Estados la comunicación EC 232.
6	Seguimiento y coordinación de acciones internacionales y regionales en materia de turismo.	• Este tema se discutió durante el GEPEJTA/9 (Asunción, Paraguay, 13 y 14 de marzo de 2002). • Durante la LXII reunión del Comité Ejecutivo (Lima, Perú, 19 y 20 de septiembre de 2002), la Secretaría presentará el Proyecto de Resolución A15-M “Coordinación entre el transporte aéreo y el turismo como estrategia dentro de los esquemas de la integración latinoamericana”
7	Seguimiento de los aspectos económicos, políticos y jurídicos del transporte aéreo.	• Se cumple con regularidad.

N°	Asunto	Situación actual
8	Actualización de la información sobre el precio del combustible de aviación en la región.	• Este tema se discutió durante el GEPEJTA/10 (Ciudad de México, México, 17 y 18 de julio de 2002). • Los Ministros de Transporte y Autoridades Aeronáuticas, durante su segunda reunión (Santiago, Chile, 2 de abril de 2002), encargaron al Comité de alto nivel Post-Coloquio que continúe con su trabajo en el estudio de esta tarea pendiente. Al respecto, durante la Quinta reunión del Comité de alto nivel Post-Coloquio (Lima, Perú, 19 de septiembre de 2002), se presentará un informe sobre el avance de esta tarea. • Durante la LXI reunión del Comité Ejecutivo (Cartagena de Indias, Colombia, 15 y 16 de mayo de 2002) se acordó someter a consideración de la XV Asamblea el Proyecto de Res A15-B “Medidas para reducir la gravitación del precio del combustible de aviación dentro de los costos totales de las líneas aéreas de la región”.
9	Compilación, actualización y difusión de información sobre: tasas y derechos aeroportuarios.	• Se cumple con regularidad. • Este tema se discutió durante el GEPEJTA/9 (Asunción, Paraguay, 13 y 14 de marzo de 2002). • Durante la LXI reunión del Comité Ejecutivo (Cartagena de Indias, Colombia, 15 y 16 de mayo de 2002) se acordó someter a consideración de la XV Asamblea de la CLAC el Proyecto de Rec A15-H “Tasas y derechos que gravan al transporte aéreo”.
10	Apoyo a la OACI con relación a su Programa Estadístico.	• Se cumple con regularidad.
11	Mantenimiento de la base de datos sobre empresas aéreas matriculadas en los Estados miembros.	• Se cumple con regularidad.
12	Colaboración con la OACI en materia de facilitación.	• Se cumple con regularidad. • Este tema se discutió durante el GEPEJTA/9 (Asunción, Paraguay, 13 y 14 de marzo de 2002).

N°	Asunto	Situación actual
13	Colaboración con la OACI en materia de seguridad aeroportuaria.	• Este tema se discutió durante el GEPEJTA/10 (Ciudad de México, México, 17 y 18 de julio de 2002). • El día 14 de marzo de 2002, en la ciudad de Asunción, Paraguay, se llevó a cabo la cuarta reunión del Grupo <i>ad hoc</i> de seguridad aeroportuaria. La próxima reunión de este Grupo se llevará a cabo dentro del marco de la Conferencia AVSEC, que se realizará en Argentina, los días 31 de octubre y 1° de noviembre de 2002 y se encuentra trabajando en el desarrollo de una política regional en materia de seguridad de la aviación. • Durante la LXI reunión del Comité Ejecutivo (Cartagena de Indias, Colombia, 15 y 16 de mayo de 2002) se acordó someter a consideración de la XV Asamblea de la CLAC el Proyecto de Rec A15-I “Aplicación de parte de los Estados miembros de la CLAC del “Modelo de Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil” de la OACI”, y el Proyecto de Res A15-F “Protección al servicio público de transporte aéreo regular internacional”. • Durante la LXII reunión del Comité Ejecutivo (Lima, Perú, 19 y 20 de septiembre de 2002), la Secretaría presentará el Proyecto modificadorio de Rec A15-G “Medidas para prevenir y controlar el tráfico ilícito de drogas en el transporte aéreo regular”.
14	Compilación y difusión de la legislación aeronáutica regional.	• Se cumple con regularidad. Este tema se discutió durante el GEPEJTA/9 (Asunción, Paraguay, 13 y 14 de marzo de 2002). Al respecto, la Secretaría envió a los Estados la comunicación EC 231.

N°	Asunto	Situación actual
15	Seguimiento de la ratificación de los instrumentos de derecho aeronáutico internacional.	• La Secretaría continúa con la tarea de seguimiento a este proceso. • Este tema se discutió durante el GEPEJTA/9 (Asunción, Paraguay, 13 y 14 de marzo de 2002). • Los Ministros de Transporte y Autoridades Aeronáuticas, durante su segunda reunión (Santiago, Chile, 2 de abril de 2002), encargaron a los Estados adoptar las medidas pertinentes para avanzar sobre este tema. • Durante la LXII reunión del Comité Ejecutivo (Lima, Perú, 19 y 20 de septiembre de 2002) se someterá a consideración el Proyecto de Rec A15-J “Pronta ratificación de diversos convenios y protocolos”.
16	Capacitación profesional del personal de aviación civil y de las líneas aéreas. • Impulsar la capacitación del personal que presta sus servicios en las administraciones de aviación civil y en las líneas aéreas, para preservar los niveles más altos de rendimiento (Primera Cumbre Latinoamericana de Aviación Civil)	• La Secretaría continúa con la tarea de seguimiento a este proceso. • Este tema se trató durante el GEPEJTA/10 (Ciudad de México, México, 17 y 18 de julio de 2002).
17	Seguimiento de los aspectos económicos y de gestión de aeropuertos y servicios de navegación aérea.	• Los Ministros de Transporte y Autoridades Aeronáuticas, durante su segunda reunión (Santiago, Chile, 2 de abril de 2002), encargaron al Comité de alto nivel Post-Coloquio que continúe con su trabajo en el estudio de esta tarea pendiente. • Durante la LXI reunión del Comité Ejecutivo (Cartagena de Indias, Colombia, 15 y 16 de mayo de 2002) se acordó someter a consideración de la XV Asamblea de la CLAC el Proyecto de Rec A15-K “Mecanismos para el cobro oportuno de los derechos por la utilización de los servicios ATS de sobrevuelo”. • Durante la LXII reunión del Comité Ejecutivo (Lima, Perú, 19 y 20 de septiembre de 2002) se someterá a consideración el Proyecto de Res A15-Q “Guía metodológica para el cálculo de los costos de los servicios aeroportuarios en la región” y el Proyecto de Res A15-R “Guía de orientación sobre el modelo a seguir en las concesiones aeroportuarias”.

Nº	Asunto	Situación actual
18	Seguimiento de los aspectos jurídicos, económicos e institucionales de los sistemas CNS/ATM.	- La Secretaría realiza el seguimiento de esta tarea participando constantemente en las reuniones de los Grupos del GREPECAS. - Durante la Octava reunión del GEPEJTA (Salvador de Bahía, Brasil, 29 – 31 de agosto de 2001) se realizó un Panel sobre la implantación de los sistemas CNS/ATM.
19	Comunicación entre la Secretaría y los Estados miembros de la CLAC.	Se cumple con regularidad.
20	Organización y coordinación de reuniones de la CLAC.	- Se cumple con regularidad. - Durante la LXII reunión del Comité Ejecutivo de la CLAC (Lima, Perú, 19 y 20 de septiembre de 2002), la Secretaría presentará un informe sobre los arreglos para la XV Asamblea Ordinaria de la CLAC (Asunción, Paraguay, del 4 al 8 de noviembre de 2002).

Tareas correspondientes al Comité Ejecutivo

Nº	Asunto	Situación actual
1	Examen periódico de la evolución del transporte aéreo, de las políticas aeronáuticas y fiscales, y de la tarea de la OACI en esos ámbitos. - Estudio sobre la posibilidad de implementar una política intrarregional más flexible, armonizando las diferentes tendencias (Primera Cumbre Latinoamericana de Aviación Civil) - Búsqueda de alternativas para eliminar restricciones de propiedad a capitales intrarregionales (Primera Cumbre Latinoamericana de Aviación Civil) - Procurar acuerdos entre las líneas aéreas de la región que permitan la disminución de costos a través de la adquisición conjunta de aeronaves, partes y piezas de avión; así como el mantenimiento, consumo de combustible, etc. (Primera Cumbre Latinoamericana de Aviación Civil)	- Se viene cumpliendo con regularidad. - Los Ministros de Transporte y Autoridades Aeronáuticas, durante su segunda reunión (Santiago, Chile, 2 de abril de 2002), exhortaron a los Estados adoptar las medidas pertinentes para avanzar sobre este tema y encargaron a la Secretaría de la CLAC el desarrollo de un foro permanente de Ministros. - De conformidad a las recomendaciones de los Ministros, durante la LXII reunión del Comité Ejecutivo de la CLAC (Lima, Perú, 19 y 20 de septiembre de 2002), se someterán a consideración los Proyectos de Res. A15-N sobre “Acuerdos alcanzados por los Ministros de Transporte y Autoridades Aeronáuticas de América Latina”, Res A15-T “Establecimiento de un Foro Permanente de Ministros en el marco de la CLAC”, Res A15-T “Estrategia para el seguimiento de los acuerdos alcanzados por los Ministros de Transporte y Autoridades Aeronáuticas de América Latina” y Res

N°	Asunto	Situación actual
	• Trabajo conjunto para procurar la eliminación de impuestos y demás cargos fiscales que afectan el transporte aéreo (Primera Cumbre Latinoamericana de Aviación Civil) • Tomar las medidas necesarias para impulsar la constitución de empresas binacionales y multinacionales dentro de la región (Primera Cumbre Latinoamericana de Aviación Civil)	A15-U “Constitución del Comité regional de competitividad del transporte aéreo”. • Durante la LXI reunión del Comité Ejecutivo (Cartagena de Indias, Colombia, 15 y 16 de mayo de 2002) se acordó someter a consideración de la XV Asamblea de la CLAC el Proyecto de Res A15-B “Medidas para reducir la gravitación del precio del combustible de aviación dentro de los costos totales de las líneas aéreas de la región”, el Proyecto de Rec A15-D “Armonización de la reglamentación de los Estados miembros en materia de otorgamiento de permisos de operación” y el Proyecto de Res A15-E “Régimen tarifario de los pasajeros”. • Durante la LXII reunión del Comité Ejecutivo (Lima, Perú, 19 y 20 de septiembre de 2002) se someterá a consideración el Proyecto de Resolución (A15-O) que reemplazará a la Resolución A14-1 “Criterios y directrices en materia de política de transporte aéreo”. • Durante la quinta reunión del Comité de alto nivel Post-Coloquio (Lima, Perú, 19 de septiembre de 2002), Brasil presentará el primer avance del estudio sobre la elaboración de una “política de incentivos a la aviación civil”, llamada anteriormente “política de subsidios cruzados”. • Entre los días 1° y 3 de octubre de 2002 se llevará a cabo en República Dominicana, un Seminario de preparación OACI/CLAC para la Conferencia Mundial de Transporte Aéreo que se realizará en marzo de 2003, en Montreal; y la próxima reunión del Grupo específico de política aérea se llevará a cabo en esa misma sede, el día 30 de septiembre de 2002.
2	Política regional en materia de seguridad aeroportuaria.	• Este tema se discutió durante el GEPEJTA/10 (Ciudad de México, México, 17 y 18 de julio de 2002). • El día 14 de marzo de 2002, en la ciudad de Asunción, Paraguay, se llevó a cabo la cuarta reunión del Grupo <i>ad hoc</i> de seguridad aeroportuaria. La próxima reunión de este Grupo se llevará a cabo dentro del marco de la Conferencia AVSEC, que se

N°	Asunto	Situación actual
		realizará en Argentina, los días 31 de octubre y 1° de noviembre de 2002 y se encuentra trabajando en el desarrollo de una política regional en materia de seguridad de la aviación. • Los Ministros de Transporte y Autoridades Aeronáuticas, durante su segunda reunión (Santiago, Chile, 2 de abril de 2002), encargaron a los Estados adoptar las medidas pertinentes para avanzar sobre este tema (Proyecto de Resolución A15-N). • Durante la LXI reunión del Comité Ejecutivo (Cartagena de Indias, Colombia, 15 y 16 de mayo de 2002) se acordó someter a consideración de la XV Asamblea de la CLAC el Proyecto de Rec A15-I “Aplicación de parte de los Estados miembros de la CLAC del “Modelo de Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil” de la OACI”, y el Proyecto de Res A15-F “Protección al servicio público de transporte aéreo regular internacional”. • Durante la LXII reunión del Comité Ejecutivo (Lima, Perú, 19 y 20 de septiembre de 2002), la Secretaría presentará el Proyecto de Rec A15-G “Medidas para prevenir y controlar el tráfico ilícito de drogas en el transporte aéreo regular”.
3	Política regional en materia de medio ambiente. • Coadyuvar en el desarrollo de una política regional en materia de medio ambiente (Primera Cumbre Latinoamericana de Aviación Civil)	• Durante la LXII reunión del Comité Ejecutivo (Lima, Perú, 19 de septiembre de 2002) se someterá a consideración el Proyecto de Resolución A15-P “Declaración de las políticas y establecimiento de prácticas permanentes de la CLAC relativas a la protección del medio ambiente”.
4	Implantación del Sistema Regional para la Vigilancia de la Seguridad Operacional. • Alineación de los Estados en un solo Sistema Regional para la Vigilancia de la Seguridad Operacional para mantener de manera sostenida los niveles de seguridad establecidos por la OACI (Primera Cumbre Latinoamericana de Aviación Civil)	• Los Ministros de Transporte y Autoridades Aeronáuticas, durante su segunda reunión (Santiago, Chile, 2 de abril de 2002), encargaron a los Estados adoptar las medidas pertinentes para avanzar sobre este tema (Proyecto de Resolución A15-N). • El día 18 de septiembre de 2002, en la ciudad de Lima, Perú, se llevará a cabo la Séptima reunión Ordinaria de la Junta General del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional y el informe respectivo se someterá a consideración de la LXII reunión del Comité Ejecutivo (Lima, Perú, 19 y 20 de septiembre de 2002).

N°	Asunto	Situación actual
5	Procesos de integración en todos los niveles (mundial, regional y subregional) y relación con otros organismos internacionales (OACI, OMC, IATA, etc.)	- Se cumple con regularidad. - Durante la LXII reunión del Comité Ejecutivo (Lima, Perú, 19 y 20 de septiembre de 2002) la Secretaría presentará información sobre los últimos acontecimientos con relación a los procesos de integración a nivel mundial, regional y subregional.
6	Privatización de aeropuertos y costos de los servicios aeroportuarios. - Procurar la mayor transparencia posible en el establecimiento de derechos de aterrizaje y servicios a la navegación aérea (Primera Cumbre Latinoamericana de Aviación Civil) - Trabajo conjunto para mejorar la infraestructura aeronáutica y aplicar costos reales a los servicios que se brindan, tomando en cuenta las recomendaciones y directrices de la OACI (Primera Cumbre Latinoamericana de Aviación Civil)	- Los Ministros de Transporte y Autoridades Aeronáuticas, durante su segunda reunión (Santiago, Chile, 2 de abril de 2002), encargaron al Comité de alto nivel Post-Coloquio que continúe con su trabajo en el estudio de esta tarea pendiente. - Durante la LXI reunión del Comité Ejecutivo (Cartagena de Indias, Colombia, 15 y 16 de mayo de 2002) se acordó someter a consideración de la XV Asamblea de la CLAC el Proyecto de Rec A15-K "Mecanismos para el cobro oportuno de los derechos por la utilización de los servicios ATS de sobrevuelo". - Durante la LXII reunión del Comité Ejecutivo (Lima, Perú, 19 y 20 de septiembre de 2002) se someterá a consideración el Proyecto de Res A15-Q "Guía metodológica para el cálculo de los costos de los servicios aeroportuarios en la región" y el Proyecto de Res A15-R "Guía de orientación sobre el modelo a seguir en las concesiones aeroportuarias".
7	Participación de la CLAC en el 33° Período de Sesiones de la Asamblea de la OACI.	La CLAC participó durante el 33° Período de Sesiones de la Asamblea de la OACI, realizada entre el 25 de septiembre y 5 de octubre de 2001, presentando notas de estudio sobre los temas tratados en el Orden del Día.
8	Evaluación de la implementación del Plan Modelo de la OACI para el establecimiento de un Programa Nacional de Facilitación en los Estados miembros.	- Se cumple con regularidad. - Este tema se discutió durante el GEPEJTA/9 (Asunción, Paraguay, 13 y 14 de marzo de 2002).
9	Servicio al cliente y calidad total. Trabajo conjunto para que el servicio a los usuarios sea el objetivo principal y permanente de las autoridades y líneas aéreas (Primera Cumbre Latinoamericana de Aviación Civil)	Durante la LXII reunión del Comité Ejecutivo (Lima, Perú, 19 y 20 de septiembre de 2002) se someterá a consideración el Proyecto de Res A15-C "Criterios y directrices en materia de servicio al cliente y calidad total".

Nº	Asunto	Situación actual
		Los Ministros de Transporte y Autoridades Aeronáuticas, durante su segunda reunión (Santiago, Chile, 2 de abril de 2002), encargaron a los Estados adoptar las medidas pertinentes para avanzar sobre este tema (Proyecto de Resolución A15-N).
10	Armonización de disposiciones respecto a la implantación a nivel regional de los Sistemas de Registro Electrónico de Tarifas y Billetes de Pasajes Electrónicos.	El Comité Ejecutivo aprobó el Proyecto de Res A15-A “Armonización de disposiciones respecto a la implantación al nivel regional de un sistema de emisión de billetes de pasajes electrónicos” y el Proyecto de Rec A15-L “Sistemas de registro electrónico de tarifas”, para su ulterior aprobación por parte de la Asamblea.
11	Seguimiento de la aplicación del Convenio para la unificación de ciertas reglas para el transporte aéreo “Convenio de Montreal de 1999”.	- La Secretaría continúa con la tarea de seguimiento a este proceso. - Este tema se discutió durante el GEPEJTA/9 (Asunción, Paraguay, 13 y 14 de marzo de 2002). - Los Ministros de Transporte y Autoridades Aeronáuticas, durante su segunda reunión (Santiago, Chile, 2 de abril de 2002), encargaron a los Estados adoptar las medidas pertinentes para avanzar sobre este tema (Proyecto de Resolución A15-N). - Durante la LXII reunión del Comité Ejecutivo (Lima, Perú, 19 y 20 de septiembre de 2002) se someterá a consideración el Proyecto de Rec A15-J “Pronta ratificación de diversos convenios y protocolos”.
12	Implantación de los sistemas CNS/ATM (Seguimiento de los aspectos económicos, jurídicos e institucionales).	- La Secretaría realiza el seguimiento de esta tarea participando constantemente en las reuniones de los Grupos del GREPECAS. - Durante la Octava Reunión del GEPEJTA (Salvador de Bahía, Brasil, 29 – 31 de agosto de 2001) se realizó el Panel sobre la implantación de los sistemas CNS/ATM

Medidas propuestas al Comité Ejecutivo

3. Se invita al Comité Ejecutivo a tomar nota de los avances en el Programa de Trabajo y adoptar las medidas que estime pertinente.